

**15299** *ORDEN ECI/2834/2004, de 4 de agosto, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, convocado por Orden ECI/2094/2004, de 18 de mayo.*

Por Orden ECI/2094/2004, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 157 de 30 de junio), el Subsecretario de Educación y Ciencia, por delegación de la Ministra (en virtud de lo dispuesto en la Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, de competencias del Ministerio de Educación y Ciencia), convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

El plazo para resolver el concurso finaliza el 17 de septiembre de 2004, de acuerdo con el cómputo previsto en el apartado 1 de la base novena de la convocatoria, en relación con el apartado 1 de la base tercera.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a propuesta del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, dado que el período de resolución del mismo coincide con la época estival, con las dificultades de gestión que ello conlleva, resuelve ampliar el plazo para su resolución por un período de un mes.

Contra esta resolución no cabe recurso, según lo previsto en el artículo 42.6 de la ya mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 4 de agosto de 2004. La Ministra. P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia.

## UNIVERSIDADES

**15300** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2004, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resoluciones de 9 de junio de 2003 (B.O.E. de 3-7-03) y 7 de julio de 2003 (B.O.E. de 5-8-03).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, 23 de julio de 2004.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

### ANEXO

#### Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

B.O.E. de fecha 3-7-2003

Plaza número 1

##### Comisión titular:

Presidente: D. Joaquín Prats Cuevas, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Cristóbal A. Trepas Carbonell, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

##### Vocales:

D. Isidoro González Gallego, Catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Vera Muñoz, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

D. Gabriel Trave González, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Huelva.

##### Comisión suplente:

Presidente: D. Francesc Xavier Hernández Cardona, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Juan Santacana Mestre, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

##### Vocales:

D.<sup>a</sup> M. Fuensanta Guzmán Pérez, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

D. Juan Pages Blanch, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

D.<sup>a</sup> Juana Anadón Benedicto, Profesora Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

#### Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

B.O.E. de fecha 5-8-2003

Plaza número 1

##### Comisión titular:

Presidente: D. Mariano Abad Fernández, Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: D.<sup>a</sup> Patricia Herrero de la Escosura, Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

##### Vocales:

D.<sup>a</sup> Antonia Agulló Agüero, Catedrática de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

D. Salvador del Castillo Álvarez-Cedrón, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Salamanca.

D. Pedro Ángel Colao Marín, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cartagena.

##### Comisión suplente:

Presidente: D. Eusebio González García, Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Francisco Poveda Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Alicante.

##### Vocales:

D.<sup>a</sup> M. Manuela Vega Herrero, Catedrática de Universidad. Universidad de León.

D. Ignacio Cruz Padial, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

D. Luis Corral Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.